



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO

DR. EDUARDO LICEAGA

BASES LEGALES PARA EL LOGO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

Considerando.

- Que el día 26 de agosto del 2019 se hizo público que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” en conmemoración de sus 115 años, cambiara de logo Institucional.
- Que el logotipo e identidad gráfica es uno de los elementos esenciales para su comunicación, reconocimiento y penetración a nivel nacional e internacional, por ser el símbolo de promoción que identifica el mismo.
- Que, como parte de la estrategia de promover la participación e inclusión en la celebración de los 115 años, se determinó que el logotipo e identidad gráfica de la misma, sería seleccionado mediante un concurso que lograra la participación de los componentes de la industria del diseño y los creadores de México.

Bases.

Elegibilidad.

- Se convoca a diseñadores gráficos, artistas plásticos, creadores en general, con o sin formación académica asociada, con residencia legal en toda la República Mexicana.

Requerimientos obligatorios del diseño y propuesta (s).

- La creación del logotipo y la propuesta de identidad que le acompañara es libre. Lo único obligatorio es que figure la siguiente inscripción: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” en función del diseño y la creatividad que sea original e inédita.
- Junto con el diseño la propuesta (logotipo e identidad gráfica), deberá incluir un Manual de Normas Gráficas de no más de tres (3) páginas, donde se explique y fundamente el diseño realizado.



UNIDAD JURÍDICA
www.hgm.salud.gob.mx

Dr. Balmis 148
Colonia Doctores
Cuauhtémoc 06720

T +52 (55) 5004 3804
Con +52 (55) 2789 2000
Ext 1095



Guías del diseño.

- Con excepción del requerimiento obligatorio, el diseño queda a total libertad y creatividad de los participantes.
- El logotipo e identidad gráfica podrá contener imágenes /gráficos/colores/texto que el participante considere necesario para reflejar el “espíritu” del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”
- Se deberá presentar un logotipo y una propuesta de identidad gráfica como ejemplo para ser aplicada en elementos utilitarios y promociones.
- El ganador del concurso, para recibir el premio, estará obligado a entregar junto al logotipo, un manual de normas gráficas que considere el buen uso de la imagen corporativa, así como las principales aplicaciones en material promocional, papelería y *merchandising*.
- Se debe considerar que el logotipo se utilizará en línea, en forma impresa, en la mercancía y para crear etiquetas que se puedan colocar en libros, DVD, etc., siendo la flexibilidad un requisito fundamental, incluyendo la necesidad de cambiar el tamaño fácilmente y verse bien en blanco y negro, así como en color. La versión final del logotipo deberá ser adecuada para la impresión de alta calidad.

Referencias para diseño.

- Los participantes e interesados en general tienen disponible para consulta todos los logotipos que han identificado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” atendiendo siempre a el eje rector de su Dirección que será el paciente.

Valoración.

- Se considerarán puntos prioritarios para la evaluación de las propuestas: la adecuación al objeto de la convocatoria, su eficacia anunciada, la calidad estética de la propuesta en cuanto a color y tipografía, la creatividad y originalidad, y la facilidad para la reproducción y edición.
- Otro punto prioritario es la conceptualización e interpretación de nuestra Institución dentro del logotipo.



Requerimientos de presentación propuestas (s)

- Una misma persona o entidad puede presentar solo una propuesta.
- Una propuesta puede ser elaborada por una o varias personas naturales o corporaciones o asociaciones o colectivos, etc. Sin embargo, los nombres de todos los creadores tienen que aparecer en el Formulario de Inscripción.
- Cada propuesta de logotipo deberá presentarse en dos versiones a tamaño 8.5" x 11": una será en blanco y negro y la otra a color, ambas en formato JPG alta o PDF trazado.
- En esas dos (2) hojas de propuesta de logotipo **no se podrá incluir** ninguna referencia a nombres, teléfonos, pseudónimos, ni claves de identificación.
- Esas dos (2) hojas de propuesta de logotipo solo podrán contener el diseño. A la propuesta de las 2 versiones del logotipo se deberá acompañar el Formulario de Inscripción y la reseña descriptiva que más adelante se explica.

Formulario de inscripción mandatario.

- Para poder quedar registrada, cada propuesta tendrá que incluir el formulario de inscripción debidamente completado.

Manual de normas graficas de propuesta diseño.

- Toda propuesta deberá incluir una reseña explicativa de máximo de tres (3) páginas en formato PDF, en el cual su diseñador (es) explique (n) de forma detallada y fundamentada su diseño.
- Esta reseña es importante, pues brinda la oportunidad al diseñador de explicar al Jurado su razonamiento de diseño y creatividad y como lo explicó en la propuesta.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO

DR. EDUARDO LICEAGA

- No podrá identificar la reseña con nombres, claves, pseudónimos, etc. Solo lo llamará reseña, registrando sus iniciales en cada hoja.

Plazo de admisión.

- La fecha límite de recepción de propuestas es el viernes 20 de septiembre de 2019, a las 15:00 horas de la Ciudad de México.
- Cualquier propuesta recibida con posterioridad a la fecha y hora indicada, no será admitida en el concurso.

Forma de entrega propuesta (s)

Las propuestas podrán presentarse formato impreso y digital.

Para la entrega física del proyecto, deberán dirigirse a la Coordinación de Comunicación Social e Imagen Hospitalaria, en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (Dr. Balmis 148, Col. Doctores, CP 06720, CDMX).

Para las propuestas electrónicas deberán mandarse al siguiente correo electrónico nuevaimagenhgm@gmail.com

a. Formato impreso.

- El logotipo deberá presentarse en una medida aproximada de 15 cm a color sobre fondo blanco, en hoja opalina tamaño carta.
- En hoja adicional deberá entregarse la ficha técnica del logotipo (Tipografía, Retícula de construcción y códigos de Pantone utilizados).
- Toda propuesta deberá incluir una reseña explicativa de máximo de tres (3) páginas en formato PDF, en el cual su diseñador (es) explique (n) de forma detallada y fundamentada su diseño.



UNIDAD JURÍDICA
www.hgm.salud.gob.mx

Dr. Balmis 148
Colonia Doctores
Cuauhtémoc 06720

T +52 (55) 5004 3804
Con +52 (55) 2789 2000
Ext 1095



b. Formato Digital.

El logotipo deberá entregarse en un CD, DVD o en USB (Universal Serial Bus), conteniendo el logotipo y la ficha técnica.

- Los formatos para entrega del logotipo participante deberán ser: archivo vectorizado. Al (Adobe Illustrator) y PDF (Adobe Acrobat)
- El formato de entrega de la ficha técnica será en documento de Word.
- Los archivos deberán nombrarse de la siguiente manera:
logotipo_infodf_propuesta_apellido_paterno_nombre
fichatecnica_apellido_paterno_nombre

Ejemplo: logotipo_infodf_propuesta_sánchez_alberto
fichatecnica_sánchez_alberto

Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.

Los trabajos ingresados al concurso no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de una memoria de los concursos realizados por el HGM.

Jurado.

Un Jurado será integrado por reconocidos especialistas quienes decidirán de entre todas las propuestas presentadas el logotipo e identidad gráfica ganadora.

No obstante, lo anterior, el Jurado, luego de evaluar las propuestas, podrá declarar desierto el concurso si entiende que las propuestas presentadas no tienen la calidad necesaria o si las propuestas presentadas no responden al nivel exigido o a la imagen deseada, a juicio, todo ello, del Jurado.





El nombre de los miembros del jurado se hará público coincidiendo con la resolución del concurso. Su decisión será inapelable.

En caso de que el Jurado declarase desierto el concurso, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” podrá contratar libremente un diseñador por la suma asignada al premio.

Informes del jurado.

El jurado entregará junto con su fallo, un memorial, en el cual se explique detalladamente todos los criterios y fundamentos de su determinación.

Ese informe deberá contener la firma de todos los miembros del Jurado y en caso de que alguno haya diferido de la mayoría, podrá incluir su posición en el mismo, pero de forma separada, luego de la firma de la mayoría del Jurado.

Este memorial se hará público con el anuncio del ganador, se colocará en la web, será parte de la exhibición pública y podrá ser difundido libremente.

Notificación fallo.

La decisión del jurado será de conocimiento público por medio de un comunicado en la página web oficial, <http://www.hgm.salud.gob.mx/> el día 25 de octubre del 2019.

Premio y derechos de autor / propiedad intelectual.

El premio al ganador del concurso es de \$20,000.00 (veinte mil pesos Moneda Nacional 00/100) que el Hospital otorgará en una sola emisión, mediante transferencia bancaria además del prestigio inherente a la utilización de su logotipo e identidad gráfica.

Los concursantes entienden y reconocen que los derechos patrimoniales y absolutos del logotipo e identidad gráfica correspondiente al ganador del concurso, pasan a ser dominio y quedarán en propiedad absoluta y a perpetuidad del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.





Por lo tanto, el autor/a de la propuesta ganadora cede a el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” derecho absoluto y exclusivo de disposición y explotación de esta.

Los derechos de autor y propiedad intelectual de la propuesta ganadora pasan a ser dominio del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” quienes podrán, entre otras cosas, ceder, autorizar y comisionar su uso y explotación económica y no económica a terceros.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se reserva la facultad y derecho de promoción, difusión y reproducción en cualquier tamaño, medio y/o soporte, de la propuesta ganadora, ya sea por sí o por medio de terceros.

El trabajo ganador pasará a ser propiedad del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cediendo el autor, automáticamente por este solo hecho, todos los derechos derivados del uso y explotación de los diseños, planos y cuantas ideas contenidas en los soportes escritor y gráficos hayan sido realizadas o precisadas. Esta cesión se realiza sin limitación alguna y a los efectos de la explotación y utilización de los diseños y de su desarrollo en cualquier clase de soporte gráfico y publicitario que se estime oportuno, incluso, pudiendo encargar a terceros su ulterior desarrollo, gestión y explotación.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se obliga y compromete a respetar el diseño del logotipo e identidad gráfica no realizando ni permitiendo alteración de contenido, colores y forma al diseño.

El ganador tendrá que firmar un contrato de concesión/cesión absoluta de toda propiedad del logotipo e identidad grafica para ser merecedor del premio.

Debido a la obligación de registrar el logotipo como marca, los participantes deben tener cuidado de asegurarse de que sus obras no son de ninguna manera similar a los logotipos existentes o en otras imágenes con derechos de autor. Un logotipo que no puede ser registrado como una marca, no importa lo bien diseñado, no puede ganar la competencia.





Exhibición pública propuestas.

Todas las propuestas presentadas, junto con la propuesta ganadora, formarán parte de una colección del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Todas las propuestas participantes recibirán diplomas de reconocimiento otorgados por la institución convocante.

La decisión del jurado, en cuanto a la lista de finalistas, es final e inapelable.

Devoluciones originales.

No se devolverán a sus autores los originales presentados y que hayan sido incluidos como finalistas.

Advertencia.

El ganador estará obligado a devolver el premio si se comprobara que no fuera inédito y, por tanto, absolutamente original, o que se planteara contienda o reclamación judicial o extra judicial fundada sobre su autoría.

Aceptación.

Por el solo hecho de entregar sus propuestas de logotipo y propuesta de identidad gráfica, los participantes aceptan todos los requisitos y efectos legales que comprende esta convocatoria.

Con la entrega de la propuesta, el participante acoge y ratifica en todas sus partes, las bases del Concurso y de esta Convocatoria.

La participación implica la aceptación plena de las bases de esta Convocatoria, sus condiciones, programas y cumplimientos de los requisitos generales. Del mismo modo, el fallo del jurado es inapelable.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes, dudas o preguntas sobre la Convocatoria y las Bases, enviarlas nuevaimagenhgm@gmail.com





Carta de Cesión de Derechos.

El que suscribe C. _____ por medio de la presente cedo al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” el uso del logotipo e identidad gráfica correspondiente, en el entendido que quedan en propiedad absoluta y a perpetuidad de dicha Institución de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

A su vez el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se obliga y compromete a respetar el diseño del logotipo e identidad gráfica no realizando ni permitiendo alteración de contenido, colores y forma al diseño.

Misma razón por la cual cedo el derecho absoluto y exclusivo de disposición y explotación de esta, y el Hospital a su vez podrá ceder, autorizar y comisionar su uso y explotación económica y no económica a terceros, entre otras cosas.

Todo esto con la independencia de resultar ganador o no.

Firmando de conformidad, en fecha _____ de _____ del 2019.

Atentamente:

El participante.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN BASES DEL LOGOTIPO.

Datos generales.

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

Entidad (Estado/Municipio): _____ C.P. _____

Dirección:

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Ocupación: _____

Por este medio presento mi diseño corroborando que los datos que he requisitado son correctos.

México a _____ de _____ del 20____

Firma del Solicitante.

Por este medio notifico e informo que estoy de acuerdo en que los derechos patrimoniales y absolutos del logotipo e identidad gráfica correspondiente al ganador del concurso, pasan a ser dominio y quedarán en propiedad absoluta y a perpetuidad del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; por lo tanto, el autor/a de la propuesta ganadora cede a la Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" el derecho absoluto y exclusivo de disposición y explotación de la misma. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.